

Código	Descripción
A	No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
E	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 18,76 euros.
I	No aporta declaración jurada o promesa escrita donde acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
Q	No consta en la instancia el abono en plazo de los derechos de examen mediante validación o sello y firma del Banco.
U	Presentar más de una instancia.

**18117** RESOLUCIÓN 432/38214/2003, de 11 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior Sanitario Asistencial-Médico Especialista y Titulado Superior, en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/2038/2003, de 11 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior Sanitario Asistencial Médico Especialista y Titulado Superior, en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/2038/2003, de 11 de julio,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en la sede del Órgano de Selección (Hospital Central de la Defensa).

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a la presente resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el sábado 20 de diciembre de 2003, a las diez horas en la Agrupación Acuarrelamiento Aéreo de Getafe, Avenida de John Lennon s/n, 28906 Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, o documento de identificación personal oficial (en caso de no poseer nacionalidad española) en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad, así como la hoja n.º 2, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 11 de septiembre 2003.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

## ANEXO

**Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante Servicios Sanitarios en las provincias de Illes Balears, Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza**

Especialidad	N.º Iden.	DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
Cirugía Ortopédica.	19/1E	33.234.072	De la Fuente González, César.	A
Medicina Física y Rehabilitación.	25/1E	1.486.888	Palacio Menéndez, Ángeles Almudena.	D
Obstetricia y Ginecología.	32/1E	46.118.667	Pastor Colomer, Luis Miguel.	C
Odontología.	33/1E	46.894.222	Garrido Ollero, Antonio.	A
Pediatría y sus áreas específicas.	37/1E	31.396.219	Martínez Infante, Jesús.	B
Radiodiagnóstico.	39/1E	28.521.314	Escatllar Rodríguez-Codes, Teresa.	C

Código	Descripción
A	No aportar documento nacional de identidad o pasaporte.
B	No haber abonado la tasa de examen completa, que es un importe de 25,01 euros.
C	No aportar documento nacional de identidad en vigor.
D	Instancia no firmada.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18118** ORDEN APU/2656/2003, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/1110/2003, de 22 abril.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Orden de 22 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 8 de mayo), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, en Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: [www.mde.es](http://www.mde.es).

La relación de aspirantes excluidos y las causas de su exclusión, figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Contra esta Orden, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002, BOE de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Defensa y Presidente del Órgano de Selección.

### ANEXO

#### Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso de promoción interna en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficinas

DNI	Apellidos y nombre	Número de orden	Motivos de exclusión
45277620	ALONSO MONTOYA; FRANCISCO MANUEL.	17	d
25050885	ALVAREZ BURGOS; FRANCISCO JAVIER.	16	g, j
46598035	AMPOSTA MASDEU; JAIME.	4	d
44388679	ASENSIO MONTEAGUDO; JOSE MARIA.	23	d
27458500	BARQUERO BAÑOS; SILVESTRE.	13	d
46591348	BARTOLE MARTINEZ; FRANCISCO JAVIER.	13	d
816967	BENITO RODRIGUEZ; VALENTIN JOSE.	16	h
7563801	CANO MUÑOZ; AGUSTIN.	11	j, ñ
33991094	CASADO SANZ; FRANCISCO.	24	d
51634273	CASAN PERALTA; JORGE.	21	g, y
51400390	CLAVO GUIJARRO; JOSE LUIS.	16	g, y
45271600	CUADRADO TERUEL; JOSE MARIA.	2	d
3438321	CUARENTAL LAZARO; SARA MARIA.	16	h
28997520	CUTILLAS MORENO; JOSE LUIS.	11	d
29730639	DE LOS SANTOS RODRIGUEZ; JOSE LUIS.	13	d
31231653	DEL RIO HORMIGO; JESUS.	17	d
78470187	DELGADO GARCIA; ROMAN.	15	d
10080289	DIEZ BLANCO; MAXIMO.	16	i
9253360	DIEZ GOMEZ; FERNANDO.	10	d
276453	DIEZ MARTIN; JOAQUIN.	18	d
22628278	ESPINOS MARTINEZ; JOSE.	3	f, q
51907404	ESTEBAN MARCOS; JESUS.	6	g
4151140	FERNANDEZ COLLADO; ENRIQUE.	10	d
3792715	FERNANDEZ PICA; ANGEL LUIS.	13	g, y
50718213	FERRERO MATELLANES; JOSE.	10	d, i
25055372	GALIANO CLAVIJO; JAVIER.	9	g, z
25438545	GARCIA GONZALEZ; MIGUEL ANGEL.	2	g, y
70328370	GARCIA HUMANES; MARIANO.	10	d
2074429	GARCIA LOPEZ; FRANCISCO.	12	d
31831344	GOMEZ LOPEZ; JORGE JUAN.	9	g
26424182	GUERRERO GUERRERO; PEDRO.	10	d
42789476	GUTIERREZ SAAVEDRA; OSCAR LUIS.	13	d
13773820	HERNANDEZ GONZALEZ; FRANCISCO.	3	l, m, y
50055846	HERNANZ MENDEZ; LUISA FERNANDA.	24	h
5167643	HIGON CASTELLO; CLAUDIO JOSE.	13	g

DNI	Apellidos y nombre	Número de orden	Motivos de exclusión
2857788	JIMENEZ LOPEZ; SERGIO.	26	f, g, i
50213336	JIMENEZ MELIA; FERNANDO.	8	d
1914437	JORGE ESTEBAN; ANTONIO.	12	h
52806179	LOPEZ GARCIA; JOSE.	24	g, y
22942659	LOPEZ MARTINEZ; SEBASTIAN.	10	d
4142615	MARTIN LOPEZ; JOSE ANTONIO.	13	m, ñ
24773976	MARTIN RODRIGUEZ; MARIO.	24	d
1820667	MARTIN TAMAYO; GLORIA.	1	g, y
45045242	MARTINEZ ORTIZ; ANTONIO.	8	g, y
50936178	MATA FERNANDEZ; MARCOS.	12	g, m, y
74139323	MATEO VICENTE; DOMINGO.	11	d
45278797	MOHAMET MOHAMET; ALI.	24	g, y
36465945	MORENO LORITE; JUAN.	11	g, y
3404613	MORILLO GARCIA; DIEGO.	12	h
32671831	MOURIZ VILA; MARIA JESUS.	26	a
50827474	MUÑOZ PEREZ; LUIS.	16	h
32863291	MURIEL MARTINEZ; JOSE CARLOS.	2	d
1362457	NAVARRO COLLADO; JUAN JOSE.	17	h
31837480	NAVARRO MARFIL; JORGE.	9	d
39849418	OLIET BOSCH; VICENTE.	24	d
39654204	OLIVA PANNOU; JAIME.	24	d
33987507	OREJUDO CALVO; MODESTO.	11	p, z
18019022	ORENES ALAIZ; JUAN JOSE.	11	h
24150611	ORTEGA AYLLON; ANTONIO.	16	d
50933201	ORTIZ LOPEZ; BENITO.	10	d
22967322	OTON APARICIO; SERGIO GINES.	7	g, i, j, m
24236657	PALMA GUTIERREZ; PEDRO LUIS.	16	d
2235521	PASCUAL CAMINO; ANTONIO.	17	d
13104202	PEÑA DELGADO; HORTENSIO.	4	y
50788838	PEREZ LOPEZ; MANUEL.	12	g, m, z
5128902	PICAZO MAÑAS; FRANCISCO.	13	g, y
50674055	PLANELLES ALVAREZ; CARLOS JOSE MARIA.	24	h
31229184	PLAZA ROMERO; FERNANDO.	17	g, y
74184629	POVEDA MATEO; JOSE MANUEL.	11	d
74173889	POVEDA MATEO; JULIO.	11	d
11761207	PRIETO PRADA; JESUS.	16	h
78066904	PUYANE ARCAS; JOAQUIN.	17	d
45058195	RODRIGUEZ SANTANA; FRANCISCO.	8	y
25306405	ROMERO PEÑA; TOMAS.	6	f, g
31629867	ROMERO RODRIGUEZ; MANUEL.	2	m
2094511	ROMO MORENO; M <sup>a</sup> ANGELES.	21	g, m
23211414	SANCHEZ ROMERA; PEDRO.	11	d
7239822	SANTACANA ROCAMORA; LUIS JAIME.	16	d
22975944	SOLANO NAVARRO; JOSE.	2	d, y
4553161	TALAVERA ASENSIO; ALFONSO.	13	d
9287682	VAZQUEZ PEDRIZA; EUGENIO.	16	d
52506836	VELEZ FERNANDEZ; CARLOS.	24	g, i
21947616	VICENTE POVEDA; LUIS.	11	d
74170040	VICENTE POVEDA; MANUEL.	11	d
45270440	VICENTE ROBLES; ANGEL.	2	g, y

#### Motivos de exclusión:

- No ser contratado laboral fijo en el ámbito del Convenio Único del personal laboral de la A. E.
- No poseer la capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes funciones.
- Estar cumpliendo sanción que le inhabilite para el proceso selectivo.
- No pertenecer al grupo profesional 5.
- No tener dos años de servicios efectivos en el grupo 5 en los dos años inmediatamente anteriores.
- No tener asignada la especialidad correspondiente a la plaza por la que se aspira ni la titulación de F. P. de técnico de grado superior.
- No acreditar la posesión del título de F. P. de técnico de grado superior en la especialidad por la que se opta.

h. No tener asignada la especialidad correspondiente a la plaza por la que se aspira ni la titulación de F. P. de técnico de grado superior ni estar en posesión del título de F. P. de técnico de grado superior.

- i. DNI caducado.
- j. No estar correctamente cumplimentado el anexo IV.
- k. No presentar original de la solicitud Modelo 790.
- l. No acreditar la posesión del carné de conducir requerido en las bases de la convocatoria.
- m. No acreditar la titulación establecida en la base 2.5 de la convocatoria conforme a lo dispuesto en el art. 17 del C. U. para pertenecer al grupo profesional 5.
- n. Falta sanción en anexo IV.
- ñ. Falta anexo IV aunque aporta solicitud.
- o. No cumplir el requisito de residencia establecido en las bases de la convocatoria.
- p. Instancia fuera de plazo.
- q. No haber superado procesos formativos convocados por la Administración para dicha especialidad.
- r. No tener acreditada la titulación de F. P. de técnico superior en alguna de las especialidades según C. U.
- s. No estar desempeñando puesto al que se haya asignado alguna de las especialidades según C. U.
- t. No estar correctamente cumplimentado el modelo 790.
- u. Falta de justificación de abono de derechos de examen.
- v. Falta de acreditación de condición de discapacidad superior al 33 por 100 para exención de pago de tasa.
- x. Falta fotocopia DNI.
- y. Falta anexo IV.
- z. No entregar original de anexo IV.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**18119** *ORDEN CTE/2657/2003, de 15 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden CTE/2152/2003, de 21 de julio, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden CTE/2152/2003, de 21 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio de 2003, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 29440:

En el Tribunal de la Especialidad «Laboratorio de Geología»: Tribunal Titular, Vocal 3.º, donde dice «D. Lucas Amado Cueto Pascual, Téc. Grad. Medio, IGME», debe decir: «D.ª María Luisa Cros Miguel, Téc. Especialista Grado Medio OPI, Insto. Ciencias del Mar».

En el Tribunal de la Especialidad «Laboratorio de Geología»: Tribunal Suplente, Vocal 3.º, donde dice: «D. Santiago del Barrio Martín, Investigadores Titulares OPI, IGME», debe decir: «D.ª Eulalia Gracia Mont, Científico Titular del CSIC, Ctro. Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales».

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

**18120** *ORDEN CTE/2658/2003, de 18 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de concurso correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Convocadas pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del Ministerio de Ciencia y Tecnología, según Orden CTE/2061/2003, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio), corrección de errores por Orden CTE/2329/2003, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.1 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes del mismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: [www.mcyt.es](http://www.mcyt.es), así como en las respectivas páginas web de cada uno de los siguientes Organismos Públicos de Investigación: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Instituto Español de Oceanografía, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Instituto Geológico y Minero de España e Instituto de Astrofísica de Canarias.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de concurso (exposición oral y pública de los méritos alegados y de la labor científica desarrollada), en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo III a esta Orden. No obstante, y de acuerdo con lo especificado en el apartado 1, del anexo I de la Orden CTE/2061/2003, de 30 de junio, el Tribunal correspondiente a cada especialidad convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en la misma.

Cuarto.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 30-11-2000, BOE de 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Sres. Presidentes de los Tribunales.

### ANEXO I

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI/ Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión	OPI
50762754-Y 18.028.274-T	Aduvire Pataca, Hugo Lucio. Almunia Portolés, Francisco Javier.	(18) (10) (11)	CIEMAT. IEO.
05268030-H	Bárceña del Riego, Juan Ángelo.	(5)	INIA.